



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018 INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA

JUNTA DIRECTIVA 2019

Apreciada junta directiva de IMDESEPAL, en cumplimiento a los estatutos de la entidad y de conformidad con las normas legales vigentes, se presenta a la junta directiva, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2018, además de cumplir con la misión y visión de IMDESEPAL teniendo en cuenta el entorno actual.

MISIÓN

Liderar el mejoramiento socio económico de la población, mediante la elaboración, coordinación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo social y económico del Municipio, propiciando el mejoramiento de la productividad, los ingresos y la calidad de vida de sus habitantes, la inclusión social de los sectores más vulnerables y desprotegidos, con criterios de prioridad, equidad, solidaridad y desarrollo sostenible, buscando la vinculación de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados.

VISIÓN

Ser vehículo municipal para implementar el desarrollo socioeconómico participativo con la comunidad, a través del desarrollo empresarial de pequeñas, medianas y grandes empresas en el orden Municipal, fomentando las políticas de mercadeo, así como el desarrollo de programas, planes y proyectos de inversión social, en especial en el sector informal de la economía, con metas de cobertura y calidad de acuerdo con las políticas del Gobierno en materia de cobertura y calidad, y gestionar la recuperación, amueblamiento y mantenimiento del espacio público para el uso y disfrute de la comunidad.



VALORES ORGANIZACIONALES

Respeto: Se tendrá respeto por la integridad física, mental y emocional del cliente interno y externo, por sus creencias, costumbres, política y por su familia. Sin importar su nivel socioeconómico y cumpliendo las obligaciones contractuales.

Comunicación efectiva: Mantendremos canales de comunicación que garanticen la libre expresión del cliente interno y externo, respetando los espacios de diálogo, los conductos regulares y fomentando el saber escuchar, el cómo expresarlo y con un lenguaje adecuado y moderado.

Conducta ética: Garantizar la idoneidad en la prestación de los servicios y gestión de la organización con un alto grado de honestidad, integridad y equidad.

Compromiso: Colocar a disposición de la organización todas nuestras capacidades y conocimientos con el objetivo de cumplir con las necesidades y expectativas de la comunidad, igualmente la organización debe propender por mejorar el clima y las condiciones de trabajo de los funcionarios.

Actitud de servicio: Nos comprometemos a brindar atención oportuna, basados en la calidez, tolerancia, respecto de los derechos de nuestros clientes y de la comunidad en general, con sentido de pertenencia.

OBJETIVOS. La Entidad una vez transformada tendrá los siguientes objetivos:

A) Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de abastecimiento y de seguridad alimentaria para el Municipio de Palmira.

B) Fomentar la comercialización de productos agrícolas, perecederos y no perecederos, de los comerciantes informales del Municipio

C) Llevar a cabo la administración de las Plazas de Mercado, Centro de Convenciones Palmira, Centros de abastecimientos de alimentos.

D) Realizar la administración y mantenimiento del amueblamiento urbano de carácter permanente construido o que se construya en el espacio público, y el Centro Comercial que se construirá para reubicar a los vendedores informales y demás bienes inmuebles de propiedad del Municipio que se entreguen para su administración y mantenimiento

E) Contribuir en la promoción, desarrollo económico y social en beneficio de la comunidad, de acuerdo a las políticas que trace el Gobierno Municipal en su plan



de desarrollo económico y social y las políticas de ordenamiento, recuperación y aprovechamiento económico del espacio público, así como su sostenimiento integral.

F) Desarrollar programas y proyectos empresariales de carácter social e inmobiliario, encaminados a generar opciones o alternativas para el sector informal de la economía, formando el capital humano, gestionando o generando el acceso al crédito y a los mercados de bienes y servicios

G) Generar condiciones propicias para la incorporación de los vendedores del sector informal de la economía al sector formal, implementar el microcrédito, así como el ingreso de estos comerciantes al interior de las plazas de mercado, a centros de abastecimiento o centros comerciales del Municipio, con el apoyo de la Administración Central y sus dependencias.

H) Adelantar acciones encaminadas a la relocalización de las actividades informales que se adelanten en el espacio público, brindando apoyo a las microempresas, empresas asociativas y famiempresas.

De esta manera pretendemos llevar a cabo un buen proceso de toma de decisiones estratégicas donde la prudencia, el discernimiento, análisis de hechos y circunstancias en cada momento nos permitan orientar esfuerzos hacia metas realistas.

INDICADORES DE GESTION Y RESULTADO.

1. Se está adoptando como implementación el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), al mismo tiempo la cultura de autocontrol y demás variables para su efectivo seguimiento. 2. Se realizan los comité operativos y administrativos dos veces por mes, con todos los funcionarios de la entidad, donde se levantan actas y se dejan compromisos para el respectivo cumplimiento. 3. Cuando la Administración Municipal extiende invitación a las entidades descentralizadas en sus diferentes temas y programas de capacitación, la entidad siempre envía a sus funcionarios para que se encarguen de realizar la respectiva aplicación e implementación según corresponda.

1.2. Se realizan los procesos y acciones internas necesarias para la implementación. En el momento la entidad no cuenta con un Plan institucional de archivo, sin embargo se maneja con la normatividad básica y tablas de retención documental. 2. Por sugerencia de la Contraloría se ha implementado el uso de papelería a doble cara.



1.3 Se realizan los procesos o acciones internas necesarias para su implementación y aplicación.

1.4. El MECI actualmente está siendo absorbido por el MIPG Se está realizando mejoramiento en los diferentes procesos de la mano de la administración municipal, como miembro del comité de evaluación y control del cual somos parte los entes descentralizados se trata de establecer los avances desarrollados en el tema, al interior de la entidad. (Diagnostico).

2. RESULTADOS EN LA GESTIÓN DE IMDESEPAL EN EL AÑO 2018

2.1 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.

Durante el año 2017, se lograron implementar procedimientos, políticas y controles en la entidad para permitir el desarrollo de las actividades de una manera organizada, eficaz y eficiente, por lo que fue notable la mejora en los trabajos realizados, principalmente en la parte de operaciones, debido a que se efectuó una reprogramación de carga laborales en los funcionarios de planta y contratista, y posteriormente se socializó con ellos las modificaciones realizadas, para que ellos cumplieran a cabalidad con cada una de ellas, lo que influyo a que las actividades se realizaran en un periodo menor, además se estandarizó procesos administrativas para requerimientos, peticiones y/o novedades de los clientes de la entidad.

2.2 GESTIÓN DEL ÁREA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Se realizaron los diagnósticos de entorno de los bienes de uso público administrados por la entidad, donde se pueden observar las debilidades y las fortalezas en su conjunto, se identificó la situación interna y externa, es decir las oportunidades y amenazas, todo esto con la intención de cumplir los objetivos de IMDESEPAL. De esta manera se obtuvo una perspectiva general de la situación estratégica de la entidad permitiendo planear las estrategias necesarias para cumplir con los objetivos planteados. Así mismo se distribuyó los recursos para realizar una planeación efectiva, como la misión, visión y objetivos, expresando nuestra razón de ser y expectativas, reafirmando nuestros valores.



Cabe destacar que esta administración trabajo de la mano de la Administración Municipal en cabeza del señor Alcalde Jairo Ortega Samboní, con quien se lograron importantes inversiones por gestión en materia de infraestructura especialmente en las plazas de mercado.

Remodelación de la oficina de administración de la plaza de mercado. (Recursos Propios)

La consecución de \$600 millones de pesos para obras de infraestructura en la plaza central distribuidos así:

\$320 Millones que se encuentran finalmente radicados en contratación para la adecuación de 6 famas de cárnicos en la plaza central y 5 famas de cárnicos en la plaza auxiliar, como apoyo por parte de la administración municipal a la respuesta acogida por los arrendatarios comerciantes de carne al Decreto 1500 que regula la venta y cadena de fríos de los productos cárnicos, además de adelantarse jornadas concertadas de socialización en el teatro Materon.

Alrededor de \$80 Millones para el embellecimiento de la fachada de la plaza central, la cual conto con el apoyo de colectivos culturales a propósito de los 60 años de su funcionamiento.

Se invirtieron un estimado de \$45 Millones para instalar 22 sistemas de ventilación en su primera etapa (12 extractores de ½ caballo y 10 ventiladores) a lo largo y ancho de la plaza, como incentivo a la jornada pacifica que se concertó con 70 vendedores que se encontraban a las afueras de la plaza central y auxiliar, invadiendo el espacio público y que con actividades lúdicas y ferias de comidas donde empleados de la administración preparamos y servimos alimentos a los en ese entonces vendedores externos, fueron reubicados mediante sistema de baloteo y hoy en día se cuenta con un lleno casi total de comerciantes de frutas y verduras en las plazas Central y campesina.

Actualmente se encuentran en etapa de pólizas, la construcción de una lucarna que permitirá la circulación de vientos y mejorar la percepción ambiental al interior de la plaza, lo cual tendrá un impacto directo en la calidad y vida útil de las plantas, frutas y verduras ofrecidas por los comerciantes de la plaza central.

Finalmente se adelantan estudios previos para ampliar los andenes sobre la Cra 26 y Cra 25 con Calle 28 y Calle 28, esto es la manzana de la plaza central con el fin de permitir el libre y amplio flujo de los visitantes en sus días de mercado.



FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

A lo largo del funcionamiento la entidad, ha buscado que los funcionarios y contratistas que se encuentra realizando la actividades y proyectos ejecuten las labores de acuerdo las normas, procedimientos de IMDESEPAL, también es de vital importancia que ellos cumplan con los perfiles y experiencia para cada cargo; logrando de esta manera contar con un personal idóneo, que continuamente se esté capacitando para estar actualizadas en todo lo relacionado con sus labores. Con la finalidad de contar con un personal competente que pueda brindar un excelente servicio a la comunidad.

En el proceso de seguimiento que realizo IMDESEPAL al talento humano, evidencio un equipo de trabajo unido, que en su mayoría se destaca por el compromiso, la dedicación, el desempeño y por su disposición al mejoramiento continuo; la entidad busca el afianzamiento de los objetivos organizacionales.

Durante el año, se presentó el retiro del director, lo que conllevó a iniciar el proceso de selección para el cargo, el cual fue ocupado satisfactoriamente logrando que la dirección comenzara con su funcionamiento y se diera continuidad con los planes y objetivos del Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira.

Por otro lado, dando cumplimiento a los estándares de gestión administrativa, se ha cumplido con diferentes temas como contrataciones, vacaciones, aplazamiento de vacaciones, incapacidades por maternidad, enfermedad general y recuperación de recursos ante las entidades correspondientes, certificaciones y constancias de distintas novedades, custodia y archivo de hojas de vida de los funcionarios y contratistas y seguimiento a su actualización, como también a los manuales de funciones, se realizó la gestión de afiliaciones y desafiliaciones a las diferentes Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones, ARL Positiva y caja de compensación familiar Comfandi. Esta gestión realizada ha obedecido al deseo de alinear la entidad de manera que se logre cumplir con los objetivos.

Periódicamente se envía a una funcionaria de la entidad, para que realice recorridos al interior del Gran Centro Comercial, con el fin de que se establezcan las necesidades de los usufructuarios, y estas sean transmitidas a la Dirección de Imdesepal, a fin de hacer la gestión pertinente. 2. Recuperación del perímetro de la zona galerías, logrando el ingreso de los vendedores ambulantes al interior de la plaza de mercado central, trabajo realizado en coordinación con la oficina de inspección y control del espacio público. 3. Se realizó contratación para tener un apoyo logístico y un conserje que permitiera mantener el control de las actividades realizadas dentro del centro comercial Villa de las Palmas, por medio de los



siguientes contratos:-CTO PSAG –L 310-08-05-18, 310-08-06-18, 310-08-07-18 cada contrato por valor de \$ 9.010.000 (por 6 meses).CTO PSAG-L 310-08-12-18, 310-08-13-18, 310-08-14-18, cada contrato por valor de \$ 9.829.200 y el CTO PSAG-C 310-08-16-18 correspondiente al conserje por valor de \$ 6.000.000. (por 6 meses).

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira, de acuerdo con la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, y evaluando la importancia de esta para el buen funcionamiento de la entidad, ha comenzado con el diagnóstico en tema de la **SG-SST** para comenzar analizar los requisitos mínimos como el clima laboral, medidas de seguridad y protección, condiciones de trabajo y exámenes médicos.

La implantación tiene como objetivos la política de SST, la cual se basa en los siguientes parámetros:

- Identificar de forma adecuada los posibles peligros en las actividades laborales.
- Evaluar y valorar los riesgos para determinar los respectivos controles.
- Proteger la integridad de todos los trabajadores, a través de la mejora continua del SG-SST en la organización.
- Fomentar una cultura de SST dentro y fuera de las instalaciones, con el fin de promover concientización.
- Ofrecer total interés en responder oportunamente preguntas, quejas, inquietudes y sugerencias en el medio laboral con referencia a aspectos de SST, manteniendo canales abiertos de comunicación.
- Diseñar mejoras en las condiciones de trabajo de los empleados, con el propósito de mejorar la calidad de vida de estos.

Además de lo anteriormente mencionado, en la entidad se comenzó con la sensibilización del personal la cual inicio con una inducción de SST para todos los funcionarios y contratistas de la organización y además de la entrega de un folleto con información pertinente y relevante del tema.



GESTIÓN PARA LA OCUPACION DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO.

El Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira ha trabajado arduamente para que todos los bienes de uso público estén ocupados por los comerciantes, de esta manera tener personas que estén fomentando el empleo y el emprendimiento, como ocurrió con los usufructuarios del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, estas personas estaban en la parte centro del municipio de Palmira con ventas ambulantes, se inició un proceso de relocalización y quedaron en un censo, el cual fue utilizado para otorgarles en un contrato de usufructo un módulo dentro del centro comercial, o la reorganización de los aprovechadores del parque la factoría e incluso los arrendarlos de las plazas de mercado.

El área jurídica realiza convenios o acuerdos de pago con los usufructuarios del centro comercial villa de las palmas y algunos arrendatarios de plazas de mercado, donde se les da la facilidad de pago de las cuotas de administración y/o arrendamiento, con el fin de mantener normalizada la cartera de la entidad. También se realizaron sellamientos por no pago dando aplicación al reglamento interno. Se oficiaron a deudores morosos ex-arrendatarios de plazas de mercado con el fin de determinar la incobrabilidad de cartera y así realizar procedimiento de castigo acorde a la normatividad vigente.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA – PUBLICIDAD Y EVENTOS

Se implementó página web, pendones, tarjetas publicidad en la redes, semanarios y periódicos de circulación local y vinculación a eventos

Patrocinados por la entidad. (Jornadas campesinas, festividades, y eventos del día de la madre y del padre en los diferentes bienes administrados)

IMDESEPAL planeó un programa de actividades durante todo el año orientado a incrementar los clientes en los diferentes bienes de uso público, basados en el objetivo fundamental de realizar actividades que representen un alto tráfico con el fin de posicionar El Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, Las plazas de mercado y el amueblamiento Urbano, de esta manera generar espacios y cautivar clientes para compras. Dentro de las principales actividades presentamos las siguientes:



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0



PUBLICIDAD

El País.com.co Ingrese Regístrate Suscríbete f t G+

Inicio Noticias - Call Opinión Deportes Entretenimiento Familia Sociales Clasificados - Servicios - Metro x Metro Q

Inicio Noticias: **VALLE** HOY:

Palmira, la ciudad innovadora del hemisferio

Junio 30, 2017 - 08:10 p.m. | Por Redacción de El País Palmira

Durante la XXXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, que se realizó en Miami, la Universidad de la Florida (Florida International University, FIU) y el Condado de Miami Dade, reconocieron el "Proceso de intervención social para reubicar a 373 vendedores ambulantes y estacionarios de Palmira, sin el uso de la fuerza pública y garantizando la sostenibilidad del mismo, como una de las mejores prácticas innovadoras implementadas en el hemisferio.



El alcalde de Palmira Jairo Ortega Samboní, recibió ante cerca de 700 alcaldes, autoridades locales y académicos, la Proclama o acto administrativo, con la firma y aprobación de la Junta de Comisionados de los 13 Distritos que "Reconoce y exalta a la municipalidad de Palmira por la implementación de este modelo innovador".

El senador Javier D. Souto, Comisionado del Distrito 10 del Condado de Miami, se mostró orgulloso de contribuir con su decisión para reconocer a Palmira como ciudad ejemplar en el manejo de esta acción comunitaria con los 373 vendedores ambulantes y estacionarios y que concluyó el pasado jueves 2 de marzo, a las 6 p.m., cuando el Alcalde dio al servicio, el "Gran Centro Comercial Villa de las Palmas", localizado en la carrera 27 entre calles 29 y 30, sitio en el cual fueron reubicados luego de estar 30 años al sol y al agua en diferentes sectores del centro de la ciudad.

El Centro Comercial Villa de las Palmas abrió sus puertas el pasado 2 de marzo con una impresionante afluencia por parte de los administrados que reconocen esta iniciativa como una de las mejores de los últimos 50 años en materia social.
Foto: Elmer Agudelo | El País

¡CANCELA TU DEUDA CON HASTA 50% DE DESCUENTO!



Y creamos un plan para que la canceles.

Artículo en el periódico El País, donde resalta la implementación del modelo innovador que es el Gran Centro Comercial Villa de las Palmas.



Cuñas radiales y perifoneo para promocionar el Gran Centro Comercial Villa de las Palmas.



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz



DÍA DEL PADRE



FERIA NACIÓN DE LA AGRICULTURA

Calle 32ª No 30-40 Primer Piso - Tel .2810096 Palmira Valle
imdesepai@palmira.gov.co
Código Postal 763533



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz



HALLOWEEN



FIESTAS DECEMBRINAS

Calle 32ª No 30-40 Primer Piso - Tel .2810096 Palmira Valle
imdesepai@palmira.gov.co
Código Postal 763533



GESTIÓN MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO.

Se procedió a realizar mantenimientos a los diferentes bienes de uso público:

GRAN CENTRO COMERCIAL VILLA DE LA PALMAS

El Centro Comercial Villa de las Palmas fue inaugurado el día 02 de marzo del 2017, este proyecto fue una iniciativa del gobierno municipal para brindarle un espacio digno a las personas que desde hace varios años estaban realizando una actividad comercial en el espacio público.

En el Gran Centro Comercial Villa de las Palmas se reubicaron 373 vendedores estacionarios que ocupaban las diversas calles del centro de Palmira. En este lugar se han realizado eventos, capacitaciones, mejoras en la infraestructura, todo tipo de publicidad para que se dé a conocer el nuevo lugar de comercio en Palmira, además de brindarles unas óptimas condiciones para que los usufructuarios puedan laborar y desarrollen sus actividades comerciales de una manera adecuada.

De la mano con integración social se adelantan cursos de peluquería en las instalaciones del Gran centro comercial villa de las palmas, donde se hacen participes a los usufructuarios

ADECUACIONES

Se ha realizado en el Gran Centro Comercial Villa de las Palmas las siguientes adecuaciones:

- ❖ **Arreglos de iluminación:** se ha realizado el cambio de lámparas fundidas por unas de mayor potencia y ahorro en consumo de electricidad.

- ❖ **Ventilación:** Se han instalado extractores de calor y ventiladores en las diferentes zonas para mantener un ambiente fresco dentro del centro comercial.

- ❖ **Terminación del piso.**

- ❖ **Seguridad en áreas comunes.**

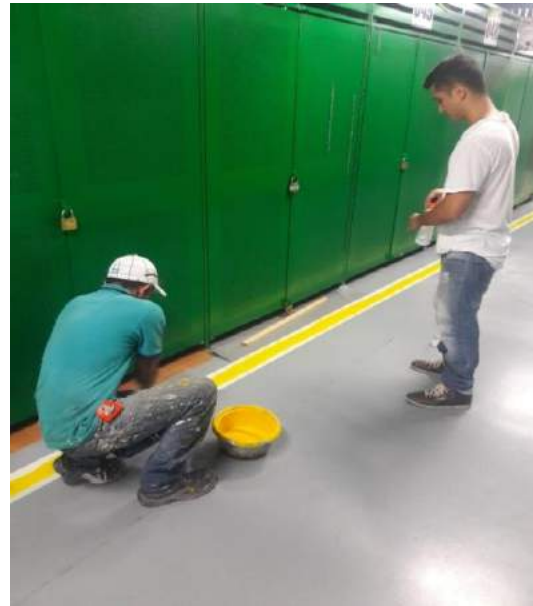
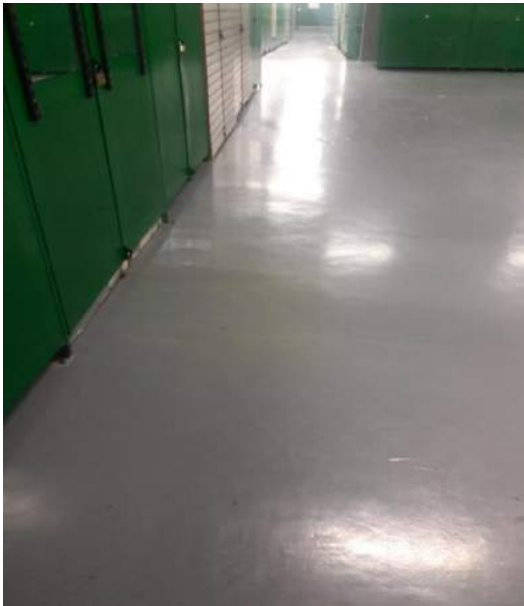
- ❖ **Vestier.**



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0



En **los pisos** se ha realizado un alisamiento y se ha pintado para la comodidad y estética del centro comercial, también se le ha realizado la demarcación con la línea amarilla.



En **la ventilación** se ha realizado cambios de extractores industriales por unos más pequeños para evitar la contaminación auditiva.





Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

La ventilación se ha complementado con ventiladores para mantener fresco el interior del Centro Comercial.



SEGURIDAD

En el Centro Comercial Villa de las Palmas se adelantó jornada con el apoyo de la policía antinarcóticos, con el fin de brindar seguridad y bienestar a la comunidad.

Existen también espacios que necesitan adecuación para minimizar los riesgos como son las áreas comunes.



ADECUACIONES

En la iluminación del Centro Comercial se ha realizado varios cambios ya que las lámparas que se tienen se funden con mucha frecuencia en los diferentes pasillos, además no son las adecuadas ya que no tienen la potencia que se necesita para iluminar.



JORNADAS DE FUMIGACION.

En el mes de mayo de 2018 se llevó a cabo una jornada de fumigación y desratización en el Gran Centro Comercial Villa de las Palmas. EL día 24 de octubre de 2018, se envía el oficio 311-13-0590-10-18 al Dr. Oscar Ipia López, Secretario de Protección en Salud, con el fin de solicitar una jornada de fumigación y desratización al interior de las Plazas de Mercado del Municipio de Palmira.



PLAZAS DE MERCADO

La plaza de mercado de Palmira es uno de los patrimonios culturales que tiene el municipio, además es el lugar de trabajo de 350 comerciantes que trabaja día a día en estos edificio que ya cuenta con 70 años bajo la administración municipal, dentro de este edificio nos encontramos con productos como Hierbas, plantas medicinales, Granos, Quesos, Carnes, Frutas, Verduras, Cacharrería entre otros.

Con el ingreso de los vendedores ambulantes al interior de la plaza de mercado central se ha logrado recuperar los espacios asignados para dicha población, mejorando de esta forma las condiciones de este grupo poblacional.

En coordinación con secretaria de salud, se realizó la socialización del Decreto 1500 de 2007 con los arrendatarios de las famas de carnes de las plazas de mercado, con el fin de que se realicen las adecuaciones pertinentes, y se cumplan con los requerimientos de dicho decreto. Se gestionó programación de los cursos de manipulación de alimentos con la Secretaria de salud, para extender invitación a los arrendatarios de las plazas de mercado que manipulan alimentos, parque la factoría, y amueblamiento urbano. Trimestralmente se entregan circulares en los diferentes sectores de Plazas de Mercado donde se manipulan alimentos, recordando el uso adecuado de gorro, delantal y tapabocas.

En plazas de mercado se invitan a los arrendatarios por medio de circulares para que asistan a cursos de manipulación de alimentos. Se realizó jornada masiva de manipulación de alimentos, a raíz de la reubicación y amnistía de los vendedores de las afueras de las plazas de mercado. La administración de la Plaza Central e Imdesepal realiza seguimiento de los programas gestionados para garantizar su cumplimiento.

Articuladamente con la subsecretaria de Inspección y control al espacio público se han adelantado diferentes operativos para el control de la zona centro galería. De igual forma se adecuaron los espacios al interior de la plaza de mercado central para llevar a cabo la reubicación de los vendedores, logrando así el despeje de los alrededores de las galerías. Posterior a la reubicación, la administradora de las plazas de mercado, se encargará de realizar todo el proceso de legalización de estos comerciantes, verificando el cumplimiento de todos los requisitos. En coordinación con la secretaria de salud y el comisario se han realizado operativos en el sector de las famas de carnes de la plaza central de mercado a fin de garantizar la inocuidad de los productos.



ADECUACIONES

Dentro de las adecuaciones que se han realizado en las plazas de mercado podemos encontrar:

- ❖ **Arreglo parcial de la cubierta de la zona de los restaurantes**
- ❖ **Remodelación total de la oficina Administrativa**

(Se realizó contratación con el fin de adecuar y mejorar las instalaciones de la oficina de plaza de mercado central, ya que el techo se encontraba en malas condiciones. CTO 310-08-001-2018 MC –OP por valor de \$ 27.501.758.)

- ❖ **Reparación de goteras**
- ❖ **Ajuste de tejas**
- ❖ **Acondicionamiento de módulos**
- ❖ **Adecuación de locales externos**
- ❖ **Instalación de 22 sistemas de ventilación.**
- ❖ **Pintada total de la fachada de plaza central y plaza auxiliar.**
- ❖ **Radicación de remodelación Famas Plaza central y auxiliar Dec. 1500.**
- ❖ **Reubicación de 76 vendedores informales al interior de la plaza central.**
- ❖ **Limpieza de trampas grasa Se realizó limpieza y extracción de las trampas grasa para su disposición final.**



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

Tejas de la plaza de mercado



Acondicionamiento de los módulos de las zonas de verduras, hierbas y frutas en la plaza de mercado central.





Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0



Adecuación de cañerías y arreglos de local externo de la plaza de mercado auxiliar.



En el mes de mayo y agosto 2018 se llevó cabo a capacitación sobre el manejo de residuos sólidos, con personal de aseo y con los arrendatarios del sector de Restaurantes de la Plaza de Mercado central, con el apoyo del Ingeniero Andrés Felipe Correa- Gestión del Riesgo y Ambiente.2- Buen uso de los puntos ecológicos ubicados en plazas de mercado y parques-amueblamiento urbano.

Brigada de Aseo

Labores de aseo como plan de lavado, lavado especial con hidrolavadora y recuperación de pisos por parte del personal de servicios generales.



Jornada de aseo en la zona de hierbas y plantas medicinales de la plaza de mercado central.



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0



Jornada de aseo de las tejas de los módulos, plaza de mercado central.



Jornada de aseo en las fajas de la plaza de mercado auxiliar.



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0



AMUEBLAMIENTO URBANO

En el Amueblamiento Urbano que administra el Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira se encuentra el Parque La Factoría, el Parque Obrero y el Parque Prado.

Se creó un grupo de whatsapp debido a la vulnerabilidad del parque la factoría, del cual forman parte el subteniente del cuadrante, personal de la secretaría de seguridad, un integrante de los aprovechadores de los módulos del parque, el coordinador operativo de imdesepal, el director de imdesepal, y un representante del CAI del parque, a fin de ofrecer soporte y reacción inmediata ante posibles eventualidades.

ADECUACIONES





Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

Reparación de goteras en módulos del parque la factoría.



Se asignó la responsabilidad de 3 sombrillas por modulo a fin de garantizar su limpieza y apariencia con el fin de conservar su atractivo turístico.





Seguridad

La instalación de la alarma comunitaria con 14 botones de pánico, se realizó con el esfuerzo de la entidad y los contratistas del parque de la factoría que dieron a conocer la situación y con apoyo del Alcalde Jairo Ortega Samboní y el Coronel Zapata se logró tener este avance en busca de tener un espacio seguro. Actualmente se trabaja en la posibilidad de instalar un sistema de CCTV que esté conectada a la red de la policía para dar mayor protección a esta zona.

OPERACIONES CON LA JUNTA DIRECTIVA

No se presentaron operaciones con la junta directiva durante la vigencia del año 2018.

LEGALIDAD DEL SOFTWARE

IMDESEPAL informa el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, se garantiza ante las autoridades que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones equipos y materias primas es controlada de tal manera que los proveedores satisfagan a la entidad con todas las garantías necesarias.

CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y PAGO DE PRESTACIONES Y APORTES PARA FISCALES

El cumplimiento a la norma y decreto, IMDESEPAL informar que la empresa durante el periodo de sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral ha cumplido satisfactoriamente. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización, los datos sobre los afiliados al sistema. Además que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización y aportes laborales.

MAURICIO VILLEGAS VALENCIA
Director IMDESEPAL.